



mañana de hoy veinte y cua-
 rante y uno. Visto el prece-
 s del Matalla de V. S. S. S.
 no, Acordó: que inmediatamente
 auto de V. S. S. S. en favor de D.
 diez y nueve y en el qu. avien-
 or diez dias, contando el primi-
 co. A los acordó y firmen los
 D. Juan. L. Ruiz Argote
 D. J. J. J. =

Chino de Guzmán

Egea Ziller

Juan María Villar de Pico

Juan María Villar de Pico

Juan. J. J. J.
 Guzmán

Arreola

Alfonso Gamero
 J. J. J. J.

